



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016 Y AL MES DE AGOSTO DE 2016.**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>LUGAR, HORA Y FECHA:</b> | En el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, colonia los Ángeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 9:30 horas del 08 de septiembre de 2016, dio inicio la sesión con los:  |
| <b>PARTICIPANTES:</b>       | Integrantes de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal del estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luís Zepeda Espinoza, Presidente de la Subcomisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal; el Ing. Victor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Subcomisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento de Servicios Técnicos y Agrícolas y suplente del Ing. José Rubén Davila Mendoza, Director General de Agricultura y el MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria y suplente del MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario y por la SAGARPA, MVZ. Víctor Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; por el SENASICA, MVZ. Luis Gerardo Nava Michel, Encargado de la Coordinación Estatal de la Dirección de Campañas Zoonosológicas; por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, el Ing. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, en su carácter de Presidente; y los invitados permanentes por la SEDAGRO el Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, Jefe de Analistas y Suplente, del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, el DR. en S.A. José Luis Monter Flores, Subdelegado. |
| <b>OBJETIVO:</b>            | Analizar los avances físicos y financieros del mes de agosto de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, Componente de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, que se operan en el Estado de México, a través del CESAVEM.  |
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.</li> <li>2.- Seguimiento de Acuerdos.</li> <li>3.- Avance Físico y Financiero.</li> <li>4.- Análisis y Dictamen.</li> <li>5.- Propuesta de Acuerdos.</li> <li>6.- Asuntos Generales.</li> </ol>   |

**1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.**

Se pasó lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

## 2.- Seguimiento de Acuerdos.

| Acuerdo  | Responsable | Avance   |
|--|-------------|----------|
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-01-ORD07/2016</b><br/>Se autoriza realizar una transferencia por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del recurso programado en Emergencias Fitosanitarias, aportación Estatal, para adquisición de 3,000 dosis de producto químico (Cipermetrina) y atender la contingencia de la plaga de chapulín en los cultivos de maíz, avena, trigo cebada y frijol, que se ha presentado en los municipios de Otumba, San Juan Teotihuacán y Tequixquiac, las cuales se cuentan con expediente de muestreo.</p>  | CESAVEM     | Cumplido |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD07/2016</b><br/>Se autoriza que del recurso de la cuenta No. 0814247761de BANORTE, Subcomponente Sanidad Vegetal, aportación federal, del concepto de Productos Financieros generados por inversión, se considere el pago por la cantidad de \$6,219.00 para la publicación de la Licitación Pública Nacional No. CES-03-2016 "Adquisición de Vehículos" segunda Convocatoria y la Convocatoria Licitación Pública Nacional No. CES-04-2016" Adquisición de Servicio de Mantenimiento Vehicular" Segunda Convocatoria, debido a que las dos licitaciones anteriores se declararon desiertas, el día 27de julio de 2016, lo anterior se encuentra fundamentado en la normativa correspondiente.</p> | CESAVEM     | Cumplido |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-03-ORD07/2016</b><br/>Se autoriza para que en la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, se transfiera la cantidad de \$11,000.00 de la acción de muestreo del concepto de Plan de Emergencia, al concepto de material de muestreo, para la adquisición de cinco lonas reforzadas de 4x3 metros, para protección de personal técnico, materiales y equipo de muestreo, que realizan sus actividades trasladándose en cinco vehículos de redilas.</p>   | CESAVEM     | Cumplido |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-04-ORD07/2016</b><br/>Se autoriza la transferencia de \$7,000.00 de la acción de Capacitación del concepto de plan de emergencia a la acción de muestreo, al concepto de peajes \$3,000.00 y concepto pasajes \$4,000.00 en la campaña contra Malezas Reglamentadas, ya que inicialmente se programaron \$3,500.00 en peajes, recurso que ya se agotó, por lo que dicha cantidad se ocupará para sufragar los gastos de traslado del auxiliar de campo del Ing. Heladio German Enríquez y Profesional Fitosanitario de la Ing. Liseth Feria García, a la zona de trabajo y así no retrasarse en el cumplimiento de las metas programadas de dicha campaña.</p>   | CESAVEM     | Cumplido |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-05-ORD07/2016</b><br/>Se autoriza para que se lleve a cabo la entrevista por los integrantes de la Subcomisión, el día 09 de agosto de 2016, de la aspirante a ocupar la plaza de Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación, L.D.G. Thanía María Salazar Nava y en caso de ser seleccionada sea contratada a partir del 10 de agosto del año en curso.</p>   | CESAVEM     | Cumplido |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-06-ORD07/2016</b><br/>Se autoriza transferir en la Campaña de Plagas Reglamentadas del Aguacatero, en la acción de supervisión del concepto de Sueldo de Gerente, a la Acción de Capacitación concepto de Curso la cantidad de \$35,000.00 para que asista el Gerente y el Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación al curso de SEMINARIO E INNOVACIÓN EN CREATIVIDAD, que se llevará a cabo en Ixtapan Zihuatanejo los días del 16 al 20 de agosto del presente año,</p>   | CESAVEM     | Cumplido |

| señalando que la plaza de Técnico Capacitación y Divulgación se contratará a partir del 10 de agosto y la plaza de Gerente se contratará a partir del 16 de agosto de 2016, previa validación de la Dirección General de Sanidad Vegetal.  |  |          |          |                |                |                 |
|--|--|----------|----------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-07-ORD07/2016</b><br>Se valida el presente dictamen de las Presentaciones de Tres Cotizaciones, señalando que se presentan las cotizaciones en el soporte de las actas del CAS.                                 |  |          |          |                |                |                 |
| <b>RELACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>   |  |          |          |                |                |                 |
| EMPRESA  | PRODUCTO   | CANTIDAD | UNIDAD   | COSTO UNITARIO | <b>CESAVEM</b> | <b>Cumplido</b> |
| Edwin Huitron Rodriguez (Servicio la hacienda)   | Llantas y servicio de alineación, válvulas y montaje | 66       | Pzas     | N/A*           |                |                 |
| Oscar Rodriguez de Jesus.  | Computadoras laptop's y proyectores                  | 13       | pzas     | N/A*           |                |                 |
| Monica Mendoza Noria "La Goma"   | Material de divulgación                              | 12,380   | Pzas     | N/A*           |                |                 |
| Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.   | Seguro Vehicular                                     | 36       | Unidades | N/A*           |                |                 |
| Gilberto Rios Vargas   | Proteína enzimática.                                 | 4145     | Lts      | \$ 100.00      |                |                 |
| Agroservicios Nacionales S.A.P.I. de C.V.  | Spinosad GF 120                                      | 3200     | Lts      | \$ 106.00      |                |                 |
| Agustin Sanchez Garciamoreno   | Spinosad 48%   | 20       | Lts      | \$ 2,500.00    |                |                 |
| Ferommis, S.A. de C.V.   | Feromonas y trampas                                  | 4386     | Pzas     | N/A*           |                |                 |
| <small>*N/A al ser diversos productos de diferentes características y precios<br/> **De acuerdo a la disponibilidad de recurso<br/> *** De acuerdo a la disponibilidad de recurso y al ser diferentes tipos de feromonas y trampas</small> |  |          |          |                |                |                 |

### 3.- Avance Físico y Financiero.

Se anexa el informe físico- financiero de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, del mes de agosto de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, presentado por la Coordinadora Administrativa del CESAVEM.

### 4.- Análisis y Dictamen.

#### Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de agosto de 2016 del ejercicio presupuestal 2016.

#### Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero del ejercicio presupuestal 2016, presentado por el CESAVEM.

### 5.- Propuesta de Acuerdos.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, presenta las siguientes propuestas de acuerdo, para su aprobación por los integrantes de la Subcomisión.

- Solicita:** Autorización para realizar una transferencia por la cantidad de \$ 58,892.95 (Cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y dos mil pesos 95/100 M.N.) de los ahorros de sueldos y salarios programados en la plaga Palomilla Oriental de la Fruta, para el pago del Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SIMOSICA) y de la Certificación de Estándares de Competencia, ya que no se tenían programados estos conceptos, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación de la Unidad Responsable.
- Solicita:** Autorización para transferir en Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, la cantidad de \$11,250.00 de la acción de Trampeo, de los ahorros del concepto de llantas por \$ 8,000.00 y del concepto de Trípticos por \$3,250.00, a la acción de Capacitación para el concepto de curso y viáticos con pernocta, para dar cumplimiento al oficio de B00.01.03.06.01.- 08311/2016 mediante el cual se solicita que asista el

Profesional fitosanitario y Coordinador del Programa de TPMEF a la capacitación de la implementación del sistema informático del TPMEF, en Guadalajara Jalisco, los días del 20 al 22 de septiembre de 2016, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación a la Unidad Responsable.

3. **Solicita:** Autorización para transferir en Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto en los ahorros de sueldo de Profesional Fitosanitario de los meses de febrero, marzo y abril en la acción de parcelas fijas por un monto de \$ 44,460.00 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) al programa de Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, en la acción de trampeo al concepto de mantenimiento vehicular, lo anterior debido a que lo programado fue insuficiente para mantenimientos correctivos que son necesarios para el vehículo asignado a dicha actividad, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación a la Unidad Responsable.
4. **Solicita:** Autorización para que se otorgue, en calidad de préstamo, la cantidad de \$17,339.00, (diecisiete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para pagar el complemento de la adquisición de dos vehículos NISSAN NP 300, lo anterior debido a que del recurso de recuperación de siniestros y venta de vehículos se tiene en cuenta bancaria la cantidad de \$ 495,851.00 y el costo unitario de cada vehículo es de \$ 256,595.00, que se adquirieron en forma conjunta bajo el procedimiento de Licitación Nacional CES-04-2016 Adquisición de Vehículos Segunda Convocatoria, señalando que el recurso de reintegrará cuando se realice la enajenación de los vehículos 2016.
5. **Solicita:** Autorización para ampliar la adquisición en 1,520 dosis de producto químico cipermetrina, adicionales a las 3,000 dosis autorizadas en la sesión de subcomisión realizada el 14 de agosto de 2016, señalando que el recurso autorizado sería el mismo, ya que la dosis se adquirió con un costo de \$33.17, y el gasto total es de \$149,928.40 para atender la contingencia de la plaga de chapulín en los cultivos de maíz, avena, trigo, cebada y frijol, que se ha presentado en varios municipios del Estado de México, señalando que se contaría con producto para atender cualquier emergencia presentada en lo que resta del ejercicio presupuestal 2016.
6. **Solicita:** Autorización para adquirir cinco vehículos pick up, ya que derivado de la Licitación Pública Nacional CES-04-2016 Adquisición de vehículos segunda convocatoria la partida No. 2 fue declarada desierta, y se determinó dar cumplimiento al artículo 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando tres cotizaciones y determinando la adquisición de cinco vehículos Chevrolet tornado 2017, a la empresa Tollocan Motors SA de CV., lo anterior sustentado con el acta correspondiente.
7. **Solicita:** Autorización para validar la modificación del ejercicio presupuestal 2016, según anexo.
8. **Solicita:** Autorización para autorizar la adquisición de llantas, al segundo proveedor que ofertó, mediante la invitación a tres proveedores, que es Llantera Centauro SA de CV., ya que el primer ofertante desistió por no cumplir con lo especificado en los requisitos de la cotización, señalando que se adquieren 66 llantas para el parque vehicular propiedad del CESAVEM.
9. **Solicita:** Autorización para que se realice la entrevista a los aspirantes aprobados para ocupar la plaza de profesional fitosanitario en la campaña contra Malezas Reglamentadas, lo anterior y si el resultado de la entrevista lo permite, contratar al técnico seleccionado a partir del día 19 de septiembre del presente año, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Trabajo del ejercicio 2016.
10. **Solicita:** Autorización para cubrir la cantidad de \$8,300.00 para pago de deducible, por el percance que tuvo lugar el 24 de agosto de 2014, de la camioneta Nissan 2013, número de placas MPE 7122, resguardada al Ing. Obed Hernández López, Profesional Fitosanitario, del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el recurso se tomará de la acción de mantenimiento vehicular, de la misma campaña, se anexa nota informativa.
11. **Solicita:** Autorización para que la profesional fitosanitario Ing. Nancy Corral Alanís y la auxiliar de campo Ing. Celia Escobar Román, de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, asistan al Diplomado de Aguacate, que se lleva a cabo en las instalaciones del CICTAMEX, en Metepec, México, los días jueves y viernes de los meses de septiembre y octubre, para ello, se tiene un gasto total de \$5,850.00, el cual se tiene contemplado en la misma campaña, en la acción de viáticos estatales sin pernocta, señalando que los conocimientos adquiridos serán replicados al total de personal de la campaña para su aplicación correspondiente.

12. **Solicita:** Autorización para que la Coordinadora de la Campaña, Ing. Maria Armida Diaz Pérez, el profesional fitosanitario Ing. José Juan Manuel Quintanar Huerta y el Auxiliar de campo C. Jaime Garduño Cruz de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Jitomate, asistan al Congreso Internacional de Fitosanidad en Hortalizas que se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco los días 6 y 7 de Octubre de 2016, con un costo de inscripción individual de \$4,640.00 más IVA haciendo un total de \$16,147.20, así como de 9,375.00, para gastos de viáticos nacionales, el cual no está considerado dentro del programa de trabajo actual, este gasto será transferido a la acción de capacitación, concepto curso, de los ahorros de plan de emergencia, previa validación a la Unidad Responsable.

**Acuerdos**

| Acuerdo   | Responsable           |
|---|-----------------------|
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-01-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza realizar una transferencia por la cantidad de \$ 58,892.95 (Cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y dos mil pesos 95/100 M.N.) de los ahorros de sueldos y salarios programados en la plaga Palomilla Oriental de la Fruta, para el pago del Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SIMOSICA) y de la Certificación de Estándares de Competencia, ya que no se tenían programados estos conceptos, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación de la Unidad Responsable.</p>  | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza transferir en Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, la cantidad de \$11,250.00 de la acción de Trampeo, de los ahorros del concepto de llantas por \$ 8,000.00 y del concepto de Trípticos por \$3,250.00, a la acción de Capacitación para el concepto de curso y viáticos con pernocta, para dar cumplimiento al oficio de B00.01.03.06.01.- 08311/2016 mediante el cual se solicita que asista el Profesional fitosanitario y Coordinador del Programa de TPMEF a la capacitación de la implementación del sistema informático del TPMEF, en Guadalajara Jalisco, los días del 20 al 22 de septiembre de 2016, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación a la Unidad Responsable.</p> | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-03-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza transferir en Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto en los ahorros de sueldo de Profesional Fitosanitario de los meses de febrero, marzo y abril en la acción de parcelas fijas por un monto de \$ 44,460.00 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) al programa de Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, en la acción de trampeo al concepto de mantenimiento vehicular, lo anterior debido a que lo programado fue insuficiente para mantenimientos correctivos que son necesarios para el vehículo asignado a dicha actividad, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación a la Unidad Responsable.</p>                                    | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-04-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza se otorgue, en calidad de préstamo, la cantidad de \$17,339.00, (diecisiete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para pagar el complemento de la adquisición de dos vehículos NISSAN NP 300, lo anterior debido a que del recurso de recuperación de siniestros y venta de vehículos se tiene en cuenta bancaria la cantidad de \$ 495,851.00 y el costo unitario de cada vehículo es de \$ 256,595.00, que se adquirieron en forma conjunta bajo el procedimiento de Licitación Nacional CES-04-2016 Adquisición de Vehículos Segunda Convocatoria, señalando que el recurso de reintegrará cuando se realice la enajenación de los vehículos 2016.</p>  | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-05-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza ampliar la adquisición en 1,520 dosis de producto químico cipermetrina, adicionales a las 3,000 dosis autorizadas en la sesión de subcomisión realizada el 14 de agosto de 2016, señalando que el recurso autorizado sería el mismo, ya que la dosis se adquirió con un costo de \$33.17, y el gasto total es de \$149,928.40 para atender la contingencia de la plaga de chapulín en los cultivos de maíz, avena, trigo, cebada y frijol, que se ha presentado en varios municipios del Estado de México, señalando que se contaría con producto para atender cualquier emergencia presentada en lo que resta del ejercicio presupuestal 2016.</p>   | <p><b>CESAVEM</b></p> |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-06-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza adquirir cinco vehículos pick up, ya que derivado de la Licitación Pública Nacional CES-04-2016 Adquisición de vehículos segunda convocatoria la partida No. 2 fue declarada desierta, y se determinó dar cumplimiento al artículo 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando tres cotizaciones y determinando la adquisición de cinco vehículos Chevrolet tornado 2017, a la empresa Tollocan Motors SA de CV., lo anterior sustentado con el acta correspondiente.</p>  | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-07-ORD08/2016</b><br/>Se valida la modificación del ejercicio presupuestal 2016, según anexo.</p>   | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-08-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza la adquisición de llantas, al segundo proveedor que ofertó, mediante la invitación a tres proveedores, que es Llantera Centauro SA de CV., ya que el primer ofertante desistió por no cumplir con lo especificado en los requisitos de la cotización, señalando que se adquieren 66 llantas para el parque vehicular propiedad del CESAVEM.</p>   | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-09-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza realizar la entrevista a los aspirantes aprobados para ocupar la plaza de profesional fitosanitario en la campaña contra Malezas Reglamentadas, lo anterior y si el resultado de la entrevista lo permite, contratar al técnico seleccionado a partir del día 19 de septiembre del presente año, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Trabajo del ejercicio 2016.</p>  | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-10-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza cubrir la cantidad de \$8,300.00 para pago de deducible, por el percance que tuvo lugar el 24 de agosto de 2014, de la camioneta Nissan 2013, número de placas MPE 7122, resguardada al Ing. Obed Hernández López, Profesional Fitosanitario, del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el recurso se tomará de la acción de mantenimiento vehicular, de la misma campaña, se anexa nota informativa.</p>  | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-11-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza que la profesional fitosanitario Ing. Nancy Corral Alanís y la auxiliar de campo Ing. Celia Escobar Román, de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, asistan al Diplomado de Aguacate, que se lleva a cabo en las instalaciones del CICTAMEX, en Metepec, México, los días jueves y viernes de los meses de septiembre y octubre, para ello, se tiene un gasto total de \$5,850.00, el cual se tiene contemplado en la misma campaña, en la acción de viáticos estatales sin pernocta, señalando que los conocimientos adquiridos serán replicados al total de personal de la campaña para su aplicación correspondiente.</p>   | <p><b>CESAVEM</b></p> |
| <p><b>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-12-ORD08/2016</b><br/>Se autoriza para que la Coordinadora de la Campaña, Ing. Maria Armida Diaz Pérez, el profesional fitosanitario Ing. José Juan Manuel Quintanar Huerta y el Auxiliar de campo C. Jaime Garduño Cruz de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Jitomate, asistan al Congreso Internacional de Fitosanidad en Hortalizas que se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco los días 6 y 7 de Octubre de 2016, con un costo de inscripción individual de \$4,640.00 más IVA haciendo un total de \$16,147.20, así como de 9,375.00, para gastos de viáticos nacionales, el cual no está considerado dentro del programa de trabajo actual, este gasto será transferido a la acción de capacitación, concepto curso, de los ahorros de plan de emergencia, previa validación a la Unidad Responsable.</p> | <p><b>CESAVEM</b></p> |

## 6.- Asuntos Generales.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, presenta los siguientes informes a los integrantes de la Subcomisión.

1. **Informa:** Que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de agosto de 2016, se declara como zona libre de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria a la Región Centro Occidente del Municipio de Coatepec Harinas del Estado de México.
2. **Informa:** Que en seguimiento al oficio No. 135.03.04.-273/2016, emitido por la Subdelegación Agropecuaria el día 19 de agosto de 2016, el Ing. Fidel Vázquez Reyes profesional fitosanitario del Programa de Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta, asistirá al "Simulacro de plan de emergencia contra mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) del 25 al 30 de septiembre del presente

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

año en la Ciudad de Campeche, Campeche, el cual se encuentra considerado en el programa de trabajo.

3. **Informa:** Que en atención a la invitación del gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, asistió el Presidente y el Gerente del CESAVEM a la reunión de trabajo para analizar la nueva propuesta del Plan de Trabajo Operativo para la exportación de Aguacate Hass de México a los Estados Unidos, el día 31 de agosto del presente año, a la ciudad de Morelia Michoacán.
4. **Informa:** Que a la fecha no se han radicado los recursos del Convenio de Concertación de la SAGARPA, SENASICA y CESAVEM y Anexo Técnico para el control de focos de infestación de la Roya del Cafeto en el Estado de México. Por un monto de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN)., con programación a partir del mes de agosto de 2016.

Siendo las 10:30 horas del 08 de septiembre de 2016, se da por concluida la Sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2016.

**FIRMAS**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SUBCOMISIÓN**

**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA  
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**ING. VÍCTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

**VOCALES**

**POR LA SEDAGRO**

**POR LA SAGARPA**

**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
TÉCNICOS Y AGRÍCOLAS Y SUPLENTE DEL  
ING. JOSÉ RUBEN DAVILA MENDOZA,  
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

**MVZ. VÍCTOR ERNESTO GARCÍA TORRES  
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y  
SALUD ANIMAL**

**MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN PECUARIA  
Y SUPLENTE DEL MVZ. EDUARDO PIO V  
ÁNGELES ORTIZ, DIRECTOR GENERAL  
PECUARIO**

**POR EL SENASICA**

**POR EL COMITÉ**

**MVZ. LUIS GERARDO NAVA MICHEL  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL  
DE LA DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS  
ZOOSANITARIAS**

**ING. ÁLVARO RODOLFO DÍAZ  
ANDRADE, PRESIDENTE DEL COMITÉ  
ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**

**INVITADOS PERMANENTES**

**POR LA SEDAGRO**

**POR LA SUBDELEGACIÓN DE PESCA**

**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ, JEFE DE  
ANALISTAS Y SUPLENTE, DEL  
LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**DR. EN S.A. JOSÉ LUIS MONTER FLORES,  
SUBDELEGADO**